



Sala Civil
Tribunal Superior de Cali

Calle 12 No. 4-33
Palacio Nacional Of. 119 Telefax
8980800 Ext 8116-8117-8118
Cali - Valle
sscivcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SECRETARIA SALA CIVIL**

**NOTIFICACION TUTELA
AVISO**

REFERENCIA ACCION DE TUTELA-
RADICACIÓN 76001-31-03-000-2021-00107-00
ACCIONANTE: RAUL MUÑOZ ORDOÑEZ
ACCIONADO : COMISION NACIONAL DEL SERVICI CIVIL

La suscrita Secretaria de la Sala Civil del Tribunal Superior de Cali, AVISA a todos los miembros de la lista de Elegibles OPEC 56159 CNSC y personas en provisionalidad que ocupan el empleo de auxiliar de servicios Generales Código 470 grado 2 en la Gobernación de Valle del Cauca, que en el despacho del Honorable Magistrado Dr. JOSE DAVID CORREDOR ESPITIA, se emitió providencia de fecha Veintisiete (27) de abril de 2021, conforme a lo anterior se procede a transcribirle la parte resolutive de la misma que a la letra dice: RESUELVE: *Primero: DECLARAR la nulidad de todo lo actuado a partir del auto proferido el 19 de abril de 2021, el cual admitió el trámite tutelar promovido por el señor Raúl Muñoz Ordóñez contra el Juzgado Séptimo Civil del Circuito y otros. Segundo: NOTIFÍQUESE a las partes la presente providencia por el medio más expedito, al tenor de lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto 2591 de 1991. Tercero: REMITIR el expediente a la H. Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Civil, para lo de su cargo. NOTIFÍQUESE. JOSÉ DAVID CORREDOR ESPITIA. Magistrado.*

Se publica el presente AVISO en la página WEB del Tribunal Superior de Cali, por el término de un día, hoy 27 de abril de 2020.

CLAUDIA EUGENIA QUINTANA BENAVIDES
Secretaria Sala Civil

GEVR